

Al ser las 16:10 horas del día 02 de noviembre 2017, el señor Alfredo Hasbum Camacho, Ministro de Trabajo y Seguridad Social procede a juramentar como Miembro suplente del Consejo Superior de Trabajo, en carácter de representante de los Empleadores al señor Fabio Masis Fallas, con cédula de identidad No. 108930800.

CONSEJO SUPERIOR DE TRABAJO
Acta ordinaria No. CST-02-2017

Acta de la Sesión ordinaria CST-02-2017, celebrada por el Consejo Superior de Trabajo a las 16:15 horas del 02 de noviembre de dos mil diecisiete, en la sala de ex Ministros de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, presidida por el señor Alfredo Hasbum Camacho, Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Miembros presentes:

Por el Sector Gobierno: Alfredo Hasbum Camacho y Luis Paulino Mora Lizano.

Por el Sector de los Trabajadores: Gilberth Díaz Vázquez, Olman Chinchilla Miranda y Franklin Benavides Flores.

Por el Sector Organizaciones de Empleadores: Salomé Vega Morera, Mario Barboza Jiménez, Rolando Barrantes Alvarado, Fabio Masis Fallas y Valentina Obando Vives.

Miembros ausentes:

Con justificación: Olger Chaves Miranda y Luis Medrano Stelle. Sin justificación: Olga Marta Gómez González, Miguel Campos Rojas,

Director Ejecutivo: Álvaro Coto Muñoz

El señor presidente del CST comunica al pleno, la publicación del Decreto N° 40582-MTSS-MP que modifica la integración del CST, manifestando que, en lugar de los representantes del Ministerio de Justicia y Paz, participará el Ministerio de la Presidencia.

Agenda Sesión Ordinaria CST 01-2017.

- 1.- Aprobación acta anterior.
- 2.- Presentación de temas de interés para los sectores, con ocasión de conformar la agenda tripartita de trabajo del CST.
- 3.- Asuntos varios

Acta CST 01-2017

Artículo 1.- Se aprueba el orden del día indicado en la agenda mencionada.

Artículo 2.- Se aprueba de manera unánime el acta anterior.

Artículo 3: Los sectores presentan los temas de interés para establecer la agenda tripartita de trabajo del CST. El sector representa de los trabajadores indican que sus temas de interés son:

- 1.-Reactivación del Plan Nacional de Trabajo Decente, especialmente en lo referente a Reforma Procesal Laboral, Libertad Sindical y sus convenios; y fortalecimiento a la Inspección Nacional de Trabajo.
- 2.- Política Nacional de Empleo e informalización.
- 3.- Protección de la Seguridad Social y
- 4.- Impulsar la Agenda 2030.

Don Olman Chinchilla manifiesta su interés para se haga una presentación sobre el reglamento 36157 que regula el CST y sus funciones.

Los representantes de los Empleadores indican que sus temas de interés radican en fomentar el crecimiento económico, proponiendo lo siguiente:

- 1.- Política nacional de empleo, la necesidad de actualizarla y discutirla. En el marco de esa política, interesa enfocar los otros temas que se plantearán.
- 2.- Reactivación del empleo.
- 3.- Promoción de empleos verdes.
- 4.- Formalización y fomento de las micro y medianas empresas.
- 5.- Modernización de esquemas laborales: es importante entrar también a analizar temas innovadores en materia que pueda reportar beneficios a los patronos y trabajadores. En este tema dan especial énfasis a que el teletrabajo sigan en agenda.

Por el sector Gobierno, los temas de interés son:

- 1.- Futuro del Trabajo ante la automatización.
- 2.- Fortalecimiento de la Inspección de Trabajo, proyecto de Ley No. 19130.
- 3.- El Teletrabajo.
- 4.- Modificación de los esquemas de las Jornadas Laborales.

Sobre los temas indicados por los sectores, se acuerda que la propuesta sea circulada entre los miembros del CST para su valoración y discusión en la próxima sesión.

Artículo 5.- Asuntos Varios:

Los sectores comunican la designación de sus Vicepresidentes, siendo, Valentina Obando por el sector representante de los Empleadores y Olman Chinchilla por el sector representante de los Trabajadores. Se acuerda que en ausencia del Presidente del CST los Vicepresidentes dirigirán la sesión en forma rotativa; Iniciará Valentina Obando, la próxima sesión que sea necesario la intervención de un vicepresidente por ausencia del Director.

Se acuerda que la próxima sesión se realice el jueves 16 de noviembre de 2017, a las 16:00 horas en la Sala de ex Ministros de Trabajo, séptimo piso de las oficinas centrales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Se levanta la sesión al ser las 17:00 horas


Alfredo Hasbum Camacho
Presidente CST